

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- 6628** *ORDEN de 7 de marzo de 1997 por la que se modifica la puntuación otorgada a don José Manuel Gil Gallardo, en la relación de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.*

Por Orden de 6 de febrero de 1997, se estima el recurso interpuesto por don José Manuel Gil Gallardo, contra la Resolución de 3 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocada por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden, rectificando la puntuación que se asigna en la citada Resolución de 3 de julio de 1996 a don José Manuel Gil Gallardo, seleccionado por la Comunidad Autónoma de Madrid en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, adjudicándole 6.9098 puntos en lugar de 6.7765 puntos que tiene reconocidos. Esta modificación supone alteración en el número de orden entre los seleccionados en esta Comunidad Autónoma por el procedimiento de ingreso libre en la citada especialidad.

Segundo.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 7 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 6629** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1997, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Oficina de Recaudación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de fecha 21 de junio de 1996 y número 154, de 25 de diciembre de 1996, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 7, de fecha 14 de febrero de 1997, se publicó la convocatoria y sus bases del concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Oficina de Recaudación de la plantilla laboral, apro-

bada por el pleno de la Corporación Provincial el día 30 de mayo de 1996.

Las instancias para tomar parte en este proceso selectivo, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, junto con el resguardo de haber satisfecho los derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 27 de febrero de 1997.—El Presidente, Luis Jesús Garrido Garrancho.—La Secretaria general, María Isabel Rodríguez Álvaro.

- 6630** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1997, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior de Informática.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 27 de febrero de 1997, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para proceder a la funcionarización de una plaza de Técnico superior de Informática, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 27 de febrero de 1997.—El Presidente, Rodolfo Aínsa Escartín.

- 6631** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1997, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Desarrollo y Medio Ambiente.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de 27 de febrero de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proceder a la funcionarización de una plaza de Técnico de Desarrollo y Medio Ambiente, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Huesca.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 27 de febrero de 1997.—El Presidente, Rodolfo Aínsa Escartín.